

PROMOCIÓN

«Forma parte del cambio», de la web www.elfarmacéutico.es

1.- OBJETO

La sociedad EDICIONES MAYO, S.A.U. (en adelante, EDICIONES MAYO) con domicilio social en Barcelona, calle Aribau, 185-187, 2.ª planta, código postal 08021, provista del CIF A-08735045, organiza una promoción de ámbito estatal, denominada «Forma parte del cambio» (en adelante, PROMOCIÓN), con la finalidad de reconocer la fidelidad de sus suscriptores/as.

2.- ÁMBITO TERRITORIAL DE LA PROMOCIÓN ⁱ

Podrán tomar parte en la presente PROMOCIÓN las personas que ejerzan la profesión de farmacéutico/a y que tengan residencia en territorio nacional español, incluidas Península, Islas © Baleares, Islas Canarias, Ceuta y Melilla. Se podrá solicitar documentación acreditativa del ejercicio legal de la profesión.

3.- ÁMBITO TEMPORAL DE LA PROMOCIÓN

La PROMOCIÓN se inicia el día 9 de mayo de 2023 a las 12.00 horas y finaliza el 16 de mayo de 2023 a las 23.59 horas. El día 17 de mayo de 2023 EDICIONES MAYO comunicará el premio conseguido a las personas ganadoras.

4.- PERSONAS LEGITIMADAS

Podrán tomar parte en la presente PROMOCIÓN exclusivamente las personas mayores de 18 años con residencia en España que ejerzan la profesión de farmacéutico/a.

5.- DESCRIPCIÓN Y MECÁNICA DE LA PROMOCIÓN

5.1) A partir del 9 de mayo de 2023, EDICIONES MAYO enviará a todos los registros de la base de datos de suscriptores/as de la revista «El Farmacéutico» y a sus perfiles de redes sociales un mensaje invitando a contestar una encuesta para conocer las necesidades e intereses de la profesión farmacéutico/a, y, a partir de las respuestas, poder ofrecer mejores contenidos en la plataforma online www.elfarmacéutico.es (en adelante, ENCUESTA).

Las personas registradas en la plataforma online www.elfarmacéutico.es, o bien sigan en redes sociales (Instagram) a @elfarmacéuticorevista, que contesten la ENCUESTA participarán en la PROMOCIÓN en la que podrán optar a varios obsequios.

5.2) Las ENCUESTAS, para poder ser tenidas en cuenta como participaciones válidas con derecho a entrar en la PROMOCIÓN, no pueden enviarse más tarde de las 23.59 h del 16 de mayo de 2023. Cualquier ENCUESTA mandada con posterioridad a este plazo no será admitida.

5.3) Los premios de la presente PROMOCIÓN consistirán en 3 tarjetas de regalo de AMAZON valoradas en 80 € cada una.

5.4) Solamente se admitirá una ENCUESTA por participante. En el supuesto de que un participante enviase más de una ENCUESTA, a los efectos de la presente PROMOCIÓN únicamente se tendrá en cuenta el primer envío. El resto ENCUESTAS se descartarán.

5.5) EDICIONES MAYO se reserva el derecho de declarar desierta la PROMOCIÓN si no se reúnen respuestas a la ENCUESTA suficientes. EDICIONES MAYO queda liberada de cualquier obligación con las personas que hubieran contestado y enviado la ENCUESTA.

5.6) Una vez cerrado el plazo de admisión de ENCUESTAS contestadas, el día 17 de mayo de 2023 EDICIONES MAYO celebrará sorteo aleatorio a través de una herramienta generada por el programa de la encuesta (research.net). En este mismo sorteo, se escogerán cinco (5) participaciones adicionales que serán tenidas en cuenta como reservas en aquellos supuestos en que no fuera posible contactar con las personas inicialmente ganadoras o bien, que tras conocer que han resultado ganadoras renuncian al premio.

5.7) Una vez celebrado el sorteo, en el término de 24 horas, EDICIONES MAYO se pondrá en contacto con las personas premiadas para informarlas del premio que han conseguido. De no poderlo hacer en el plazo indicado, lo hará en el término de la siguiente semana.

5.8) Si el sorteo no pudiera llevarse a cabo en la fecha indicada, EDICIONES MAYO lo celebrará en el plazo de una semana respecto de la fecha inicialmente establecida.

6.- PREMIO

Los premios de la presente PROMOCIÓN consisten en tres (3) tarjetas de regalo de AMAZON valoradas en 80 € cada una. En la presente PROMOCIÓN resultarán ganadoras tres (3) personas y a cada una de ellas se les adjudicará una (1) de las tarjetas regalo de AMAZON.

7.- CONDICIONES GENERALES DE LOS PREMIOS

7.1) Los premios no son canjeables en metálico, ni por cualquier otro premio, excepto los aquí previstos.

7.2) En el supuesto de que no se pudieran entregar los premios en las condiciones aquí previstas, o que no hubiera disponibilidad de los mismos, EDICIONES MAYO, en la medida de sus posibilidades, buscará otros premios de igual o superior valor.

7.3) EDICIONES MAYO no se responsabiliza del uso que del regalo promocional realice la persona agraciada. EDICIONES MAYO no se hará responsable de cualquier incidencia que se produzca tras la formalización de la entrega del premio. La entrega de los premios corre a cargo de EDICIONES MAYO.

7.4) El ganador conoce y acepta que tratará directamente con el proveedor del premio (amazon.es) una vez reciba el premio.

7.5) El premio otorgado es intransferible.

7.6) El premio es una tarjeta regalo precargada con el importe de OCHENTA EUROS (80 €) para realizar compras en [amazon.es](https://www.amazon.es). La tarjeta está vigente hasta mayo de 2033. Si vencido este plazo,

el ganador no hubiera gastado todo el importe, el remanente no le será reembolsado en metálico ni en especie. El importe de la tarjeta puede ser gastado en una única transacción o en varias. Si en alguna de las transacciones el importe superará el saldo de la tarjeta, la persona ganadora deberá completar la diferencia de importe con sus propios medios de pago.

7.7) EDICIONES MAYO no se hace responsable de la falta de veracidad de los datos personales de la persona ganadora. En consecuencia, EDICIONES MAYO queda totalmente exonerada frente al ganador de las incidencias, molestias, retrasos e incluso de lo no entrega del regalo debido a errores en los datos facilitados por el ganador, incluida la imposibilidad de no poder contactar con él para comunicarle su estatus de ganador y formalizar la aceptación y entrega del premio.

8.- COMUNICACIÓN CON LOS GANADORES Y ACEPTACIÓN DEL PREMIO

8.1) EDICIONES MAYO se pondrá en contacto por email con las personas premiadas en el plazo máximo de 24 horas desde la fecha de celebración del sorteo. A los efectos de formalizar la entrega de los premios de la PROMOCIÓN, EDICIONES MAYO se pondrá en contacto con las personas ganadoras mediante un mensaje de correo electrónico a la dirección que consta en sus datos de registro. En este mensaje les anunciará su estatus de ganadores y les solicitará que confirmen su aceptación del premio. A la recepción de este mensaje, las personas ganadoras deberán confirmar su interés en recibir el premio, en un plazo máximo de 24 horas después de haber recibido el mensaje de confirmación, de lo contrario, serán descartadas como ganadores/as. En estos supuestos, EDICIONES MAYO podrán contactar con los ganadores que hubieran quedado como reservas, sin ninguna otra formalidad ni obligación respecto de las personas inicialmente ganadoras.

8.2) EDICIONES MAYO podrá solicitar a la persona premiada que exhiba su DNI para verificar su identidad en el momento de la formalización de la aceptación del premio, así como también documentación que acredite el debido ejercicio de la profesión farmacéutico/a.

8.3) Cualquier irregularidad en cuanto al contacto con la persona ganadora o en el proceso de aceptación del premio puede conllevar la no adjudicación del premio.

9.- ENTREGA DEL PREMIO

9.1) Una vez formalizada la aceptación del premio con cada uno de los ganadores, EDICIONES MAYO hará entrega del premio a través de una tarjeta física al domicilio del participante.

9.2) Con la recepción del premio la persona premiada tratará directamente con amazon.es en todo lo relativo al premio y al disfrute del mismo. En caso de que surjan controversias en esta fase, deberán ser resueltas entre las partes implicadas, quedando EDICIONES MAYO totalmente liberada de cualquier responsabilidad. Si finalmente el ganador no hiciera uso del premio, éste quedará definitivamente cancelado.

10.- CONSENTIMIENTO Y PROTECCIÓN DE DATOS

10.1) Los datos personales de los participantes se tratarán para ejecutar la relación entre los participantes y EDICIONES MAYO en el marco de la presente PROMOCIÓN, incluyendo la formalización de la entrega del premio. El tratamiento de estos datos personales se llevará a cabo conforme a las disposiciones del Reglamento (UE) 679/2016, del Parlamento Europeo y del Consejo, de 27 de abril de 2016, relativo a la protección de las personas físicas en lo que respecta al tratamiento de datos personales y a la libre circulación de estos datos (RGPD) y a la Ley Orgánica

3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y Garantía de los Derechos Digitales (LOPDGDD). En cualquier momento, las personas participantes pueden ejercer sus derechos de acceso, rectificación, supresión (olvido), cancelación, limitación, portabilidad y no ser objeto de obtención de perfiles, mediante comunicación por escrito dirigida a EDICIONES MAYO a la dirección de correo electrónico: datos@edicionesmayo.es, con la referencia (Sorteo Curso para el cuidado integral de la salud). Los datos serán tratados durante toda la vigencia de la finalidad y siempre que su consentimiento siga vigente. Finalizada la PROMOCIÓN los datos se conservarán hasta que prescriban todas las exigencias legales.

10.2) La mecánica de la PROMOCIÓN exige que los datos sean facilitados de forma veraz y completa y que sean mantenidos actualizados gracias a la cooperación de los participantes. Si los datos de carácter personal fueran inciertos, incompletos o no actualizados, EDICIONES MAYO quedaría liberada respecto de los casos concretos, del buen fin de la PROMOCIÓN y de cualquier consecuencia relacionada con lo anterior, llegando en último caso a la no declaración de beneficiarios de la PROMOCIÓN.

10.3) Cuando una persona ganadora utilice la tarjeta para realizar sus compras en [amazon.es](https://www.amazon.es) estará sometida a las condiciones y políticas de privacidad de [amazon.es](https://www.amazon.es)

11.- RESERVAS Y LIMITACIONES

10.1) EDICIONES MAYO se reserva el derecho de anular la presente PROMOCIÓN o suspenderla, o bien cambiar alguna(as) de su(s) condición(es) si por causas técnicas o de cualquier otra índole ajenas a su voluntad no pudiera cumplir con el normal desarrollo de la misma, según lo estipulado en las presentes Bases.

11.2) Igualmente, EDICIONES MAYO podrá declarar nula la presente PROMOCIÓN si detecta irregularidades en los datos identificativos de algunos de los participantes ganadores.

11.3) Las respuestas a la encuesta deben limitarse al enunciado de las preguntas. Las respuestas no pueden tener un vocabulario grosero y/o malintencionado. Las respuestas a las encuestas deben atender a las preguntas planteadas. Las respuestas no pueden contener información personal o de terceros. No debe incluirse en la encuesta ningún archivo de sonido ni audiovisual. Las encuestas que no cumplan los presentes requisitos serán descartadas y no se tendrán en cuenta en el sorteo.

11.4) EDICIONES MAYO descartará aquellas participaciones que sean abusivas o fraudulentas.

11.5) No podrán participar en la PROMOCIÓN, los trabajadores ni empleados de EDICIONES MAYO, ni colaboradores directos o indirectos que hayan intervenido en la PROMOCIÓN o en la impresión de los materiales correspondientes de la misma. Si se produjera tal circunstancia, EDICIONES MAYO descartará de forma automática estas participaciones. En el supuesto de que no se pudiera entregar el premio a la participación ganadora, EDICIONES MAYO se pondría en contacto con el ganador de reserva correspondiente.

11.6) EDICIONES MAYO no se hace responsable de la veracidad de los datos facilitados por los participantes. Por consiguiente, si los datos facilitados no son correctos o tienen errores, EDICIONES MAYO no se hace responsable de no poder contactar con el posible ganador para comunicarle el resultado o, para gestionar con él la entrega del premio.

12.- OTRAS RESERVAS

12.1) EDICIONES MAYO se reserva el derecho de utilizar los nombres, apellidos y la imagen del ganador para reproducirlos y utilizarlos en cualquier actividad publi-promocional relacionada con EDICIONES MAYO y www.elfarmacéutico.es durante un periodo de seis (6) meses, sin que dicha utilización le confiera derecho de remuneración o beneficio alguno con excepción hecha de la entrega del premio ganado.

12.2) EDICIONES MAYO puede hacer uso de los nombres, apellidos e imagen de los/las ganadores/as en sus perfiles de redes sociales.

12.3) Cualquier utilización abusiva o fraudulenta de las presentes bases por parte de las personas participantes dará lugar a la baja automática de estas personas

13.- INFORMACIÓN FISCAL

El premio de la presente PROMOCIÓN no constituye una ganancia patrimonial sujeta a la normativa aplicable del impuesto sobre la renta de las personas físicas en el momento de obtención del premio.

14.- ACEPTACIÓN DE LAS BASES

14.1) Se informa a los posibles participantes que el simple hecho de tomar parte en la PROMOCIÓN implica la total aceptación de las presentes Bases.

14.2) La manifestación en contrario por parte del participante implicará la exclusión de éste de la PROMOCIÓN y EDICIONES MAYO quedará liberada del cumplimiento de la obligación contraída con dicho participante.

15.- PUBLICACIÓN DE LAS BASES

Las presentes Bases han quedado publicadas en www.elfarmacéutico.es y la versión que esté publicada será la versión que regule la presente PROMOCIÓN.

Por cualquier controversia entre los participantes y EDICIONES MAYO, será de aplicación la normativa española aplicable y será resuelta frente a los Tribunales de la Ciudad de Barcelona, renunciando a cualquier otro fuero que pudieran corresponderles.

En Barcelona, a 8 de mayo 2023.
